

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Número suelto, 25 céntimos de peseta.

EL TREN BLANCO

La rectificación que de sus primeras noticias respectivas al modo con que los gefes del fusionismo en Madrid ven los acontecimientos políticos de Cádiz, hecha por el redactor corresponsal que *La Dinastia* envió acompañando á los comisionados de la provincia, nos ha recordado á Zola, y á su libro *Lourdes*.

Allá en el *tren blanco* de la caridad y de los enfermos van estos hacinados, con sus lacerias, con sus dolores, con sus achaques, con sus llagas repugnantes, buscando en el milagroso líquido su remedio; y vuelven después con más acrecentamiento de piedad, con más esperanzas para la otra vida, pero con iguales enfermedades y miserias.

Y una vez y otra se repite el viaje del *tren blanco* con igual resultado, que hace esclamar al pontifice del naturalismo.

«¡Ah, tristes hombres, pobre humanidad enferma, hambrienta de ilusión, que en la laxitud de este siglo moribundo, desatinada y atormentada por haber adquirido vorazmente excesivo caudal de ciencia, se cree abandonada por los métricos del alma y del cuerpo, con gran peligro de sucumbir al mal incurable; y retrocede, y suplica el milagro de su curación á los Lourdes místicos de un pasado muerto para siempre!»

Así nuestros enfermos políticos; en vez de curar sus herpes de mala administración, de manejos exclusivistas, de arbitrariedad y de antagonismos con los leales, en la clílica ó en el confesionario de la rectitud de miras, de la reparación de los males causados de las buenas prácticas, se consideran incurables y buscan las milagrosas aguas de la aprobación del jefe supremo que lavese desatinos y sus crueldades. Y regresan con mayor fe, como los peregrinos de Lourdes, porque ver al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y no prendarse de su talento y de su legítima autoridad, sería imposible; pero sin haberse curado milagrosamente sus males; esto es, sin haber podido arrancar la aprobación para los desmanes cometidos, para los Comités locales de pega, para nuestra desautorización; antes bien con la agravación que constituyen las reales órdenes que se están recibiendo y que contienen esplicita condenación del sistema seguido.

¿Variarán por esto de conducta? No: seguirán mientras puedan el mismo sistema, y cuando se olviden de la repulsa de hoy, y nuevamente hayan llegado al período más agudo del desbarajuste que padecen, otra vez se encerrarán en el *tren blanco* y otra vez querrán ir á Lourdes, con igual resultado; si es que una medida enérgica y decisiva no ha concluido ya con tantas ida y venidas, y con la desastrosa política que está arruinando á la provincia y empujando á nuestro altivo Cádiz.

Imitemos en su imprecación á Zola: Tristes hombres hambrientos de mando, que en la laxitud de su jefatura moribunda desatinados y atormentados por su hartazgo de ilegalidades, se ven abandonados de electores y parciales, con gran peligro de sucumbir al mal incurable, y viajan y suplican el milagro de su curación á los Lourdes que pasaron, porque el engaño no puede prevalecer, y ellos mismos han muerto sus esperanzas para siempre!

EL CAOS PROVINCIAL

Lo que por personas imparciales supimos antes de ayer, respecto á la situación de la provincia, se nos confirma por otros conductos que conocen las interioridades de la política en Cádiz y en otros pueblos de los que dirige y gobierna nominalmente D. Fernando de los Ríos y Acuña. Nada de lo que nos dicen puede sorprendernos, porque lo

que sucede y pueda suceder está hace largo tiempo previsto. Reduciendo á una sola fórmula, á un vulgar adagio todo lo que ocurre, diremos que «londe no hay harina todo es mohina.» El estado de los créditos que ha de cobrar, y no cobrará, la Diputación, cuyo documento conocen nuestros lectores, basta para que á nadie maraville que una provincia con tales deudas sea una provincia perdida, en el orden administrativo.

Y si descendemos á desmenuzar los cien detalles de tan desconcertada administración, no hay más que leer los ataques y las defensas de la prensa llamada fusionista—en Cádiz, en el Puerto, en Sanlúcar, por todas partes—para explicarse perfectamente que es un verdadero nudo gordiano el que el señor Sagasta ha ofrecido al Sr. Ríos Acuña, para que lo desate ó lo corte. ¿Qué hará este señor? Nadie lo sabe, aunque es opinión muy corriente la de que no hará nada.... por la sencilla razón de que es impotente, aunque le sobre buena voluntad. Todo se conjura en su daño, porque según van las cosas, y continuando el desorden por un lado, y el desamparo, por otro, en que se encuentran los pueblos, es matemáticamente imposible que la Diputación sirva para otra cosa que para celebrar sesiones estériles.

Aquí está Jerez, el paño de lágrimas que tantas veces ha sacado de apuros á la Asamblea provincial, absolutamente imposibilitado de remitir con puntualidad su enorme contingente. Pues si á esto se une la silenciosa negativa que manifiestan casi todos los demás pueblos, resultará que algo parecido á una bancarrota amaga á la caja provincial.

¿Y como conseguir que los negligentes ó los escasos de recursos, cambien de conducta? Aquí surge otra dificultad gravísima, tan grave que se juzga insuperable. En el estado de descomposición á que parece destinado el fusionismo de esta región de España, ¿cómo se encuentran elementos viriles, sanos y enérgicos, que reconstituyan una gran fuerza política y social, que se atraiga una gran masa de adhesiones y benevolencias? ¿Cómo encontrar en la opinión pública una poderosa simpatía, cuando se ve que se toleran y amparan, para profundo rebajamiento, entidades llenas de descrédito y universalmente menospreciadas? Es el colmo del absurdo crear, por ciega obsesión, que la indiferencia de unos cuantos y la resignación de otros pocos, que aceptan ciertas vergonzosas ingerencias, constituyen la voluntad y la aspiración de un partido.

Flaquezas tales los cometerá una fracción, un grupo, un individuo; pero jamás una colectividad que tenga conciencia de su dignidad y de su poder, y aspire á merecer el aprecio general.

Si, pues, no hay acierto, ni resolución, ni vitalidad para hacer una selección saludable y salvadora, eliminando lo inútil y dañino para sustituirlo por lo que engrandecería y dignificaría al partido, quebrantado ó decrepito, según las localidades, el fusionismo arrastrará una existencia tal que no será imposible quede completamente disuelto en época más ó menos remota. Esto es lo que en toda la provincia piensan los hombres independientes é imparciales, de cuyas nutridas filas, hoy entregadas al más completo alejamiento, se lograría constituir una gran fuerza social, y organizar una buena administración.

Si los que pueden realizar esa obra, de una importancia vital, continúan entregados á un pesimismo digno no de las sombrías especulaciones de Schopenhauer, sino de los delirios abominables de Max Nordau, la provincia de Cádiz será en los tiempos liberales el más desdichado juguete de las grandes miserias políticas. ¡Y para los que recuerda cuán honrada y cuán honrosa

fué la historia del partido liberal, qué amarga decepción!»

Creerán nuestros lectores que este artículo es de *LA NUEVA ERA*? Pues no, es de un periódico del feudo ducal es del *Guadalete*, que así ven en aquella ciudad al Mayordomo y á su familia. ¡Pobre provincial!

PICOTEO

Hemos preguntado porqué siendo tanta nuestra insignificancia sueñan con nosotros *El Mediodía* y *La Provincia* y nos dedican números enteros, furibundo y como si para ellos fuéramos un remordimiento de conciencia.

El primero de dichos periódicos, no sabe que contestar y dice, como de costumbre, un desatino envuelto en una bufonada.

«¿No han sido famosos el *Noto* y el *Guitarro*?» escribe, «¿No lo es el pobre *Cañani*?»

Perdone, hermano, en la vida hemos visto un periódico que á diario en sendos artículos ó en sueltos más ó menos ingeniosos se ocupa del *Noto*, el *Guitarro* ni el *Cañani*.

Ni mucho menos que los combatiera furiosamente. Esos pobres solo han producido risa.

Lo que á nosotros nos produce el moribundo *Mediodía*.

«No sabemos entonces qué significa eso de estar repitiendo un día y otro qué la Comisión no adelantaría nada en sus gestiones», dice un periódico contestando á nuestra negativa de haber sido pesimistas en el asunto del dique.

Pues en las gestiones á que se refería la *Agencia-Batata* de servicio especial para *El Mediodía*.

¡Valiente plancha, la de la tal Agencia! Tan avergonzada está, que ha hecho mutis por el foro y ayer no publica ni un solo telegrama, ni bueno, ni malo, ni casero ni de fuera.

«La Peptona», «Hario Quereña», «Inyección Raquin», «Jarabe depurativo de Guibert», «Polvo laxante de Vichy».... Estos y otros por el estilo son los anuncios del periódico de la calle del Carbon.

Y pensar que con tanto remedio, para él no lo hay!

El suplicio de Tántalo.

El mismo periódico dice que no cantamos mal... la palinodia.

¿Cuándo?

Y añade: «Verdad que como la ha cantado tantas veces no es extraño. Pero saquenla ustedes de eso, y veréis gallos.»

Este sí que es un gallo...

Gramatical, Como el de comulgarse, Y ochenta más.

MIS NOTAS

DOCTOR GARRIDO

En todos los diarios madrileños pone el Doctor Garrido,

Un anuncio con letras como el puño, Y escribe decidido

«Señores, con la mía me he salido, «El suero de caballos

Es una porquería, una miseria, Y con él no te alivia la difteria».

«Ya confiesa el más vivo

Que habrá disminución en los que mueran, Mas no es preservativo».

«Vendrá enteramente al final la verdad pura, Y se confesará que eso no cura».

Después que así se explica, Dice que hay mil remedios

Para curar el mal, en la botica, Y con truhanesa gracia

Recomienda su histórica farmacia.

Así son los políticos:

En cuanto ofrece suero el adversario Lo sale desmintiendo un boticario

(Léase jefe de grupo ó bandería).

Que habla muy convencido Negando del remedio la valía Y él lo ofrece cumplido: Más que puede añadir á sus deslantes —«Farmacia—Luna seis—Doctor Garrido».

JUAN MARTINEZ

LO DE SIEMPRE

Precisamente cuando anunciaba el telégrafo, que se informaban por el señor Ríos Acuña en lábios de su patrono el Duque de Almodóvar las protestas formuladas por los liberales gaditanos, nuevos agravios se les causaban, mayores y más poderosos motivos se daban para que las discordias se aumenten y más profundo se haga el foso que nos separa, esta vez sin tener en cuenta siquiera los respetos que se deben á la superioridad ni la desobediencia en que se incurria.

El Ministro de la Gobernación ha dictado una Real Orden anulando unos acuerdos que contra toda razón y justicia se tomaron privando del cargo de concejales á dos liberales como á otras más del Ayuntamiento de Cádiz.

Causa de agravio era esto para nuestro partido, y la Superioridad, al atender al derecho, la había hecho desaparecer; pues bien, para mantener aquel, la Real disposición se desobedece y llegase, en desconocimiento de la autoridad que sentencia, al extremo de emplear la fuerza para hacer imperar el capricho atropellando todos los respetos.

Igual que esto acontecerá en Chicla-na seguramente.

¡Y preténdase después que seamos mudos, que sacrifiquemos toda dignidad!

Severamente hacemos constar estos hechos (y harto sacrificio hacemos en aras del partido que á nuestra pluma no la quita la indignación que sentimos), para que se juzgue la situación que atraviesa el partido liberal y lo que valen y significan esas manifestaciones de concordia que son verdaderos vejámenes.

EL MAYORDOMO

El *Diario de Cádiz* de ayer inserta el siguiente telegrama:

«Ríos Acuña comunica á Almodóvar para que este lo haga á Sagasta, que en la reorganización del partido ha cumplido las instrucciones de Sagasta, procurando llegar á la concordia con los disidentes.»

Si esos son los informes que el señor Sagasta esperaba respecto de nuestras pruebas, no cabe duda de que el conducto por donde se le envían es el más apropiado... para no hacerles caso. El Duque colocado á la fuerza como presidente honorario del amañado Comité local; de cuya presidencia honoraria desapareció, ó se hizo desaparecer su nombre suplantando en la opinión, no es quien para intervenir en ese asunto que tanto importa á los liberales de la misma capital que le ha rechazado.

Pero el Sr. Ríos Acuña cada vez que se le presenta ocasión, trata de hacer árbitro á dicho hombre público en los asuntos provinciales, y de rendirle vasallaje, aun en los casos en que esto no es necesario.

En efecto: ¿qué jefe es este que para enviar unos informes más ó menos amañados, más ó menos exactos á la Superioridad, necesita un intermediario y no se entiende directamente con ella? Pues podrán confiar sus adeptos para cualquier acto decisivo, en su influencia, en su poder, en su misma jefatura, cuando unos miserables informes necesitan que los recomiende alguien, aunque á ese alguien lo haya descartado la opinión de los asuntos de Cádiz...

Después de ese telegrama, y con los antecedentes que existen, no se enoje el Sr. Ríos Acuña si se le dice que, en efecto y como por ahí propalaba el rumor público, su jefatura no existe, sino solo un empleo subalterno como mayordomo que es del Duque.

AYUNTAMIENTO

Sesión de segunda citación

Antes de la sesión

Antes de las tres llegaron al Ayuntamiento los Sres. Rivas y García y el señor Rodríguez, acompañado del notario señor Hernández.

El público que era numeroso se apiñaba en los corredores haciendo difícil el tránsito.

En la sala de conferencias se encontraban varios señores concejales y muchos hombres políticos de gran prestigio.

Entre los señores que vimos recordamos al Presidente del Comité liberal Sr. Nicolau, a los diputados provinciales señores García Baulier y Martínez de Morales, a los letrados Sres. Nicolau hijo, Moreno López, Alonso, Martínez del Cerro y Macalio, a los Sres. Hidalgo, Uzuriaga Moreno Ortega Abascal, Díaz, Bocuñano, Incháustegui, Palomino Bourlier (D. F.) y otros muchos que sentimos no recordar.

En la Comandancia de Municipales estaban preparados para el primer aviso cinco cabos de la guardia municipal con sus números correspondientes; y decíase habían también fuerza de la Guardia civil.

En la Sesión

A las tres y treinta y cinco se dió principio a la sesión que presidía el Alcalde señor Castro, asistiendo los Sres. Concejales:

Arbolí	Salas	Muñoz
Torres	Montes	Vides
Aguilar	Conde	Cabezas
Meléndez	Tagle	R. Cartagena
R. Maffey	Pajares	Marengo

Se abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior.

Entran los Sres. Rivas y Rodríguez y toman asiento en los escaños.

Aun no concluida de leer el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde agita la campanilla; y dice suspendase la lectura pues no permito se sienten en los escaños del Ayuntamiento, quien no tienen derecho a ello y ordena salgan del salón.

En otra parte hacemos relación de este incidente.

En la sesión secreta, el Sr. Montes censuró lo pasado, y el Sr. Meléndez absteniéndose de votar, manifestó sin embargo no estaba conforme con la conducta del Alcalde.

La sesión secreta se verificó conculcando la ley.

Reanudada la sesión se volvió a dar lectura del acta de la sesión anterior, aprobándose.

Empieza el despacho ordinario.

Comunicación del Sr. Comandante de ingenieros de la plaza, permitiendo la demolición de un muro que dividía el Parque con el Bosque.

Pasa a la Comisión respectiva.

El Sr. Presidente de la Comisión de jardines Sr. Estran, presenta la dimisión de ella.

El Sr. Torres, ruega se le admita durante duren las causas que a ella le obligan. Se aprueba como propone el Sr. Torres.

Dictamen de la Comisión de obras: presenta un informe sobre reconocimientos hechos por el arquitecto municipal en algunas fincas de esta ciudad.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Informe de la Comisión de Hacienda presentando dictamen asignando la pensión al maestro Maqueda en 2500 pesetas anuales, del capítulo de Imprevistos.

El Sr. Meléndez hace algunas consideraciones sobre el particular.

El Sr. Castro dice que visto como se encuentra el presupuesto no podrá el señor Maqueda disfrutar de la pensión hasta que se reúna la Junta de asociados y se autorice el gasto.

Se aprueba así.

La Comisión de Hacienda, presenta para su aprobación cuentas de la cárcel pública. Se aprueban.

Solicitud de José Velázquez para sacar un carro para vender hortaliza.

Se accede a la petición.

José Suárez, solicita se levante la cuarentena de 10 días que sufren las reses morunas y que teniendo contratadas bastante para el abastecimiento de la ciudad a 1.75 pesetas en cambio.

El Sr. Meléndez, pide pase a la Comisión respectiva para que dictamine.

Así se acuerda.

No habiendo más de que tratar, el Alcalde levanta la sesión.

PROTESTAS

El indigno atropello de que ayer fueron víctimas en el Ayuntamiento dos concejales liberales por el hecho de serlo, ha sido protestado antes los poderes de la Nación y del partido y con la conciencia tranquila se espera el correctivo que se imponga a quienes olvidan el respeto que se deben a las leyes.

Las fiestas de Toledo

Casi toda la prensa española se ha ocupado en estos días de las fiestas organizadas por la Academia de Infantería en honor a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción el *Diario de Cádiz* le dedica anteayer un extenso artículo; nosotros no queremos tampoco dejar de consignar un recuerdo a los alumnos de la expresada Academia, a esos nuevos militares que unidos desde ahora por lazos de compañerismo, que rindiendo culto en su alma al amor patrio y alimentando la fe de nuestros antepasados a la Virgen su Patrona, han de continuar las gloriosas tradiciones de nuestra heroica Infantería.

Y con tanto más motivo nos hemos de ocupar de sus festejos y alegrías cuanto que entre ellos se encuentran algunos paisanos nuestros, hijos de familias conocidas de esta localidad.

Toledo, la antigua capital de la monarquía visigoda, casi puede decirse que debe hoy toda su animación y toda su vida a su antiguo *Alcazar* a la actual Academia de Infantería; así no es de extrañar que las fiestas organizadas por esta, reciban protección sean acogidas con entusiasmo por las Autoridades y familias residentes en aquella población.

Interminable sería reseñar todos los espectáculos y funciones celebradas y cuyos números anunciados en múltiples y preciosos programas estuvieron encomendados a distintos alumnos.

El día 7 víspera de la solemnidad tuvieron estos en el Teatro Rojas una magnífica función en la que figuraron como actores, músicos, autores y espectadores.

Las localidades del patio estaban ocupadas en su totalidad por distinguidas damas y el aspecto del coliseo era brillantísimo.

El programa constaba de nueve números.

Ocupando el octavo lugar aparecía el estreno de un monólogo en verso, original de un alumno, titulado *El sueño del autor*.

La acción se desarrollaba en un dormitorio de la Academia. El novel poeta D. Luis Cano, recibió una ovación entusiasta.

De la notable ejecución de las piezas y de todos los números musicales, nos dar detalles los periódicos de Toledo.

El día 8 se celebró en la Iglesia de San Juan Bautista, una de las mayores de la ciudad, solemne función religiosa.

El templo estaba artísticamente exornado. El aspecto del altar mayor era verdaderamente ideal. En el centro se destacaba sobre panoplias, banderas y estandartes el emblema de la Academia.

En la parte superior la sagrada imagen de la Inmaculada, iluminada por potentes focos de la luz eléctrica se elevaba sobre campo de laurel limitado por armaduras y a sus pies se extendía una artística verja de machetes y la bandera nacional recogida con un ramo de laurel y rodeada por banderas de las distintas órdenes militares.

El resto del templo estaba cubierto por gallardetes y trofeos.

Terminada la misa que fué muy solemne, tuvieron un espléndido lunch en el local del Picadero, exornado también con sumo gusto. En el centro de artístico dosel y enfrente a las tribunas aparecía el retrato de S. M. la Reina Regente. Durante toda la comida que amenizó la banda de la Academia con preciosas mazurkas y walses reinó una animación extraordinaria. Los *menu* lujosamente impresos.

El día 9 se celebró en la plaza de Toros una novillada y un animado *carrousel*. En la cuadrilla de los diestros figuraban algunos alumnos gaditanos, entre ellos D. José Rodríguez Biedma y D. Leopoldo H. Solás. Ambos fueron muy aplaudidos, especialmente el último que mató un novillo de una sola estocada.

El aspecto de la plaza era indescriptible, y la animación que en ella reinaba convirtiéndose en delirante entusiasmo cuando se proclamó Reina de la fiesta a la bella Sra. María Fermosell.

Ya con ella en la Presidencia siguió el espectáculo por las carreras de cintas terminando con el *Carrousel*, en varios alumnos describieron en artísticas evoluciones preciosas figuras.

Un detalle para terminar. Cuando al día siguiente, rendidos los alumnos por las emociones de la víspera, se disponían a proseguir sus estudios, una Comisión de señoritas rogó al Director de la Academia les concediese un día más de vacaciones, a lo que accedió galantemente D. Juan Ostenero.

Reciba este señor así como los alumnos, nuestro más sincero placer por la brillantez que han revestido los festejos que la Academia de Infantería ha dedicado a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

[INCÓGNITO.]

UN ATROPELLO

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de Cádiz, ha llegado a lo inaudito el escándalo.

Debían tomar posesión dos concejales que habían sido declarados incapaces contra toda razón y derecho.

Eran dos concejales liberales y por R. O. se había anulado el procedimiento absurdo, seguido para separarlos de sus cargos.

Un público numeroso había acudido a presenciar el triunfo de la Justicia pública escogido.

Debemos hacer constar que los señores D. José de Rivas y García y D. Emilio Rodríguez, a quienes se había notificado por el Gobierno civil que de Real Orden habían sido reintegrados en sus cargos de concejales, se personaron en la Alcaldía y de labios del Alcalde escucharon que había recibido la *notificación* también.

Se llamó a sesión.

Abrióse el acto estando en sala diez y seis concejales, presidiéndolo el señor Castro.

Los Sres. D. José Rivas y García y D. Emilio Rodríguez, ocuparon sitio en los escaños concejales.

El alcalde les ordena que abandonen los asientos.

El Sr. Rivas García (D. José), manifiesta que ha sido notificado de la Real Orden recaída sobre la alzada interpuesta por habersele declarado incapaz, para ejercer el cargo de concejal, Real Orden por la cual se le restituye en aquel para que el voto público lo nombrara, así con legítimo derecho ocupa aquel sitio.

El Sr. Alcalde replica que en virtud de otra Real Orden no puede permitir que tomen asiento en los escaños y les invita a retirarse.

El Sr. D. José Rivas y García contesta que faltaría al primero de los deberes que le imponen a él y a D. Emilio Rodríguez, la ley municipal, retirándose de sesión, cuando son concejales reintegrados en sus derechos y habiendo de cumplir sus deberes.

El Sr. Alcalde dice: se levanta la sesión, se constituye el Ayuntamiento en sesión secreta. Despeje el público.

El Sr. D. José de Rivas y García. No me he de retirar, pues si no concejal debo de asistir a la sesión y requiero al Sr. Notario D. Francisco Hernández para que levante acta de lo que aquí acontece.

El Sr. Alcalde niega el que se levante acta, si bien ofrece su despacho para ello y tras breves palabras se retira el Notario.

El público sin dar motivo ni a una ligera observación se retira y quedan en sala los Sres. D. José de Rivas y García y D. Emilio Rodríguez.

Invitados estos últimos a retirarse se negaron, esponiendo que solo la fuerza los obligaría a ello.

El Alcalde ordenó a los ugiere que los arrojaron por la fuerza, llegando hasta poner la mano en ellos.

Salieron los espresados señores de la Sala Capitular.

Hasta aquí el atropello.

No hemos de hacer consideraciones a lo anterior, ni dejar hablan pasiones, nos hemos de reducir sencillamente a poner los artículos de ley que han sido puestos en olvido.

Dice el artículo 191 de la ley municipal.

«Declarada improcedente la suspensión, serán los regidores inmediatamente repuestos en sus cargos.

Dice el Código penal:

«Art. 380. Los funcionarios judiciales o administrativos que se negaren abiertamente a dar el debido cumplimiento a sentencias, decisiones u órdenes de autoridad superior, dictadas

dentro de los límites de su respectiva dependencia y revestidas de la formalidades legales, incurrirán en las penas de inhabilitación temporal especial en su grado máximo, o inhabilitación perpetua especial y multa de 150 a 1.500 pesetas.»

«Art. 310. El que sin estar legítimamente autorizado, impidiere a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe o le compeliere a efectuar lo que no quiera sea justo o injusto, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas.»

Estas responsabilidades son las que han de ser exigidas y se exigirán, que así lo pide el respeto de las leyes.

VOTO DE GRATITUD

Debe darlo no el partido liberal gaditano sino la Ciudad a los Sres. D. José Rivas y García y D. Emilio Rodríguez y singularmente al primero, que con enérgica actitud, con sereno juicio, y elevado discurso y dentro de la más severa corrección ha mantenido los fueros de la justicia y de la moralidad y los derechos del pueblo a llevar al Ayuntamiento sus representantes.

No era la voz del Sr. Rivas la que se oía en la sesión del Ayuntamiento eran las voces de sus electores cuyos derechos habían sido conculcados privándoles de tener en la corporación municipal su legítima representación.

La injusticia cometida se reparaba por el Gobierno y no se obedecía continuando el vejamen.

Con severa palabra reclamaba su puesto y los que le oíamos no nos explicábamos la resistencia que se le oponía, por más que recordábamos toda la serie de logomaquias de estos días para no dar curso a soberanas disposiciones.

La energía en la reclamación del derecho el Sr. Rivas y García fué muy aplaudido primero por el numeroso y distinguido público que asistió al acto y luego por la Ciudad al tener conocimiento del hecho, no explicándose nadie que las pasiones cieguen al punto que se contraigan las responsabilidades inmensas que imponen las leyes.

Felicitemos a nuestro amigo por su digna, levantada y correcta actitud.

TRIBUNALES

En la sección primera de esta Audiencia, tuvo lugar la celebración del juicio oral por lesiones, contra Antonio Camacho.

El Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de conformidad con la defensa y renunciando a toda acción penal por estar comprendido en el Real decreto de indulto.

La defensa estuvo encomendada al letrado Sr. Alonso y Bayo.

En la sala segunda se vió la causa procedente del Juzgado de Jerez, contra Francisco Estravi Rogel, por el delito de hurto.

El Sr. Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas en la que pedía para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, y la defensa a cargo del Sr. Portela, interesó la absolución libre por considerar que los hechos de autos no constituían delito.

En la sección tercera tuvo lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Grazalema, contra Francisco Angulo, y otro por el delito de allanamiento de morada.

El Abogado Fiscal Sr. Martínez Torres, que en sus conclusiones provisionales solicitaba para cada uno de ellos la pena de cuatro años de prisión correccional, y 200 pesetas de multa, reformó dichas conclusiones por el resultado de la prueba retirando su acusación y pidiendo que fueran absueltos libremente.

En este sentido tenía formuladas las suyas el defensor Sr. Clotet.

Señalamientos para hoy.

Sala primera

San Fernando.—Lesiones, Antonio Nuez Sorias; Abogado, Sr. Ortiz Mérida; Procurador, Sr. Incháustegui.

Sala segunda

Jerez.—Hurto, Antonio Moreno y Manuel Tinoco; Abogado, Sr. Nicolau; Procurador, Sr. Chicano.

Sala tercera

San Roque.—Desobediencia y resistencia, Francisco Triviño Galán; Abogado, señor Clotet; Procurador, Sr. Aguinaga.

La Sala primera de esta Audiencia, ha

dictado sentencia absolutoria en la causa que se seguía contra el conocido acomodador de sillas de los paseos públicos de esta ciudad, Francisco Gómez Martínez.

Era defensor el conocido Letrado Don Francisco Alonso y Bayo, a quien damos la enhorabuena por este nuevo triunfo forense.

Ha marchado al Puerto de Santa María y Jerez para asuntos profesionales, el conocido Letrado de este Colegio D. Juan de V. Portela.

El bufete del Letrado, D. Juan de V. Portela, se ha trasladado a la plaza de Topete número 10, esquina a la calle de Columela.

Ecos de Sociedad

Anoche se estrenó en la tercera sección del Teatro Principal la zarzuela en un acto titulada "La Vispera de la Fiesta." La obra no agradó a la concurrencia. Las situaciones son muy falsas y el argumento disparatado. La música en cambio es preciosa.

Fueron repetidos dos números; una jota coreada lindísima y el coro final que es sumamente delicado.

Las chifladuras siguen gustando mucho.

El diálogo resulta interesante y lleno de chistes de buen género.

Vega interpreta su papel con gran naturalidad, y es ordinariamente muy aplaudido en esta obra.

Ayer estuvo en Cádiz, el ilustrado Jurisconsulto Jerezano D. Antonio Camacho del Rivero.

Ha regresado de Asturias el Sr. D. Lorenzo Noriega con su Sra., y su bellísima hija.

Se encuentran enfermas las bellas señoritas María Jesús y Analía Casas y Lopez. Les deseamos un pronto alivio.

Ayer estuvo en Cádiz la Sra. de Des Allimes, con sus lindas hijas.

También pasó el día en esta población el conocido Abogado de Jerez, D. Manuel Pío Barroso.

May concurrido estuvo ayer el Parque de Genoves.

Celebra hoy sus días el Sr. D. Eusebio Rodríguez.

Le deseamos felicidades.

Incógnito.

GACETILLAS

Visita.

Ayer visitó al Sr. Gobernador el concejal de este Ayuntamiento D. José Arbolí.

Lo de Marruecos.

Anoche llegó a esta la Comisión encargada de ir a Tanger por el Gobierno para el cobro de los restos de la indemnización, por los perjuicios ocasionados a España por las kábilas del Riff.

En la Comisión figura el Tesorero central.

Hoy se embarcarán llevando los embases para la conducción de los caudales.

La salud en la provincia.

Según participan de Alcalá de los Gazules existen invadidos de la viruela.

Queja.

Los vecinos de la calle de La Libertad inmediatas a la de Sta. Lucía y Robles y concurrentes a la feria de Navidad, se quejan de los diferentes puestos que para la venta de masa frita se encuentran situado en las aceras de dicha calle.

Esta tolerancia por parte de la Alcaldía, aparte de causar molestias, infringen lo terminante dispuesto en las Ordenanzas Municipales y deja sin efecto lo acordado recientemente por el Excelentísimo Ayuntamiento de que no se permita la colocación de puestos en la vía pública.

Llamamos sobre esto la atención del señor Alcalde creyendo, conveniente acuerden que dichos puestos se coloquen donde están los de igual clase en la feria para no causar perjuicios a dichos industriales.

Creemos será atendida la queja.

Acuerdos.

El Ayuntamiento de Jerez remite el extracto de los acuerdos tomados por aquel, durante el pasado mes de Noviembre.

Detenidos.

Anoche fueron detenidas dos mujeres

que hurtaron del Bazar Ingles varios cubiertos y un candado, a una de ellas se le ocupó una navaja pequeña.

Y tres individuos por embriaguez y escándalo.

Comisión.

Para hoy esta citada en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad.

El Obispo.

Anoche en el tren correo regresó a esta de Jerez el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Del Puerto.

Nos escriben del Puerto de Santa María diciéndonos que ayer a las tres de la tarde llegó el precioso vapor Cádiz el cual, establecerá pronto su servicio entre dicha población y la de Cádiz y Carraca, empezando para este último punto el próximo Lunes.

Dicho vapor invirtió 30 minutos en salvar la distancia que media entre Cádiz y el Puerto.

TELEGRAMAS

Madrid 14 a las 8 h. 20 m. n.

CORTES Congreso

Empezó la sesión a la hora reglamentaria con preguntas.

Barrio y Mier, censura la conducta del catedrático de religión y moral del instituto de Valladolid.

Puigcerver contestale que tomará informes del asunto y atenderá las quejas del orador.

Muro defiende al Catedrático aludido.

García Alix manifiesta que según noticias diplomáticas, Inglaterra tenía solicitado de Marruecos la cesión de la Isla del Peregril, para establecer en ella un importante depósito de carbón, y dice que Alemania tiene solicitado lo mismo en punto cerca de Chafarinas, y que de acceder Marruecos se crea un peligro para España, asunto que debe estudiarse por el Ministro de Estado.

Groizard contestale que no tiene noticia alguna de lo que dice García Alix, y le ofrece informarse del asunto y de la veracidad de las noticias que menciona y contestará al Sr. García Alix.

Entrase en la orden del día y se vota la reforma del arancel relativo a la industria lanera, dando por resultado la votación 82 votos contra 38.

D. Amós Salvador apoyaba lo contrario a lo aprobado por la Cámara y escitado por

la derrota sufrida, anuncia al Congreso su dimisión de la cartera de Hacienda.

Grandes rumores acoge esto y la expectación es creciente, pidiendo la palabra varios señores diputados.

Senado

La sesión de hoy careció de interés. Juraron el cargo los senadores Sres. Avaló y Boscho.

Regreso

Regresaron de S. Sebastian, Silvela y Dató.

Crisis obrera

En Lisboa con motivo de continuar fuertes temporales, sigue en aumento la crisis obrera.

Firma de S. M.

S. M. la Reina ha firmado los decretos nombrando a D. José Pereira, Jefe de la Casa de Monedas de Filipinas, y Dean de la Catedral de Caba a D. J. Romeu.

Pobre Valencia!

Se indica para sustituir al Sr. Madrid Dávila en el Gobierno civil de Valencia al Sr. Carreño de la Cuadra, actual Gobernador de Cádiz.

Regocijo

En Budapest se celebran solemnes manifestaciones de regocijo por la aprobación del proyecto de ley religiosa.

Mas de 40.000 personas aclamaron frenéticamente al Emperador.

Franquicia postal

Varios diputados propondrá al Congreso restablezca la franquicia postal que gozaban los cuerpos colegisladores y tratarán se apruebe este proyecto ante de las vacaciones de Navidad.

Crisis

El Ministro de Hacienda D. Amós Salvador, ha presentado dimisión por la derrota sufrida hoy en el Congreso.

Créese que su resolución es irrevocable.

Ley de reemplazo

López Domínguez presentará a las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento, fundado en las mismas bases que el de Azcárraga.

El proyecto será presentado en el próximo Enero, y antes consultará el Ministro con Capdepon y Abarzuza.

Crisis

Los ministros, buscan fórmula para que retire su dimisión D. Amós Salvador. A este fin trabajan activamente.

ALMANAQUE 1894

MES DE DICIEMBRE

Sábado . .	1	8	15	22	29
Domingo .	2	9	16	23	30
Lunes . .	3	10	17	24	31
Martes . .	4	11	18	25	
Miércoles .	5	12	19	26	
Jueves . .	6	13	20	27	
Viernes . .	7	14	21	28	

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—San Eusebio ob. y mr.

Analejo

Sab. (Jejun.) Octav. Inmacul. Concept. B. M. V. dp. com. fer. in L. ac M. In 2. vp. com. Dom. sq. ac S. Euseb. Ep. et M. ut simp. Pulsnt. Organ.

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral: su Excmo. Cabildo, por la fiesta de la Inmaculada.

SANTO DE MAÑANA.—Los tres niños del Horno de Balibonia, San Valentino, soldado y Sta. Albinu v. y mr.

Analejo

Dom. III. Ad vent. 2. cl. De ea sem. c. viol. com. Scit. (sin. II.) in L. ac M. (solemn. cum dalmat. et orga. et in 2. vp.)—Vp. sq. com. Dom. et S. Euseb. c. alb.

Chicl. in S. Joan.—Oct. Consecr. Eccl.—Com. ejusd. oct. in utriusq. Vp. L. a M.

JUBILEO. En la Iglesia de RR. MM. Descalzas, por la octava de la Purísima Concepción.

Se manifiesta a las ocho y se oculta despues de Maitines.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. T. Coronel de Alaya, D. Juan Ruiz.

Hospital y provisiones, primer capitán de Alaya.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Pavia, 3.ª y 4.ª Alaya.

Parada, Alaya.

De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel. 273

Id. en la Prevención civil. 10.

Existencia de reses en la dehesa de Alendia 00.

Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . . 24 con 3.239 1/2 kilos

Lanares . . . 0 con 28

De cerda . . . 19 con 1.961 1/2

Jornales devengados por 30 hombres. 74 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 117 hombres, 282 10 pesetas.

Madrena: 00 hombres, 000 00.

Camino de ronda: 00 hombres, 00 00.

Jardín: 39 hombres, 87 60.

Cementerio: 9 hombres, 26 75.

Extramuros: 0 hombres, 0 00.

Trabajos extraordinarios: 00 hombres, 13 37.

Ingresos por 00 00 sillas: 00 00 ptas.

Matadero: 00 hombres, 0 00.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 153 asilados, de los empleados y sirvientes: 39 23.

Cadáveres sepultados 12.

Cádiz 14 de Diciembre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta a las 3 35 de la madra

Primera baja a las 9 55 de la mañ.

Segunda alta a las 3 59 de la tarde

Segunda baja a las 10 21 de la noche

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol a las 7 y 05 de la mañ.

Se pone a las 4 y 46 de la tarde.

Sale la Luna a las 7 y 15 de la noche

Se pone a las 10 y 2 de la mañana.

Buques a la carga

VAPORES CORREOS DE LA SO-

ciudad de Navegación e industria.

El nuevo y de excelente marcha va-

por español

HESPERIDES

saldrá para Santa Cruz de Tenerife y

Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el martes 18 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer

lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Cárdenas,

Santiago de Cuba, Cienfuegos y

Nuevitas.

El acreditado vapor español de primera

marcha

GUIDO

su capitán D. J. Lachoudo. Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto

Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real a Cádiz, 7 30 de la

mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con

escala en el mencionado Dique de la

Compañía Transatlántica.

De Cádiz a Carraca y Puerto Real,

9 15.—De Carraca a Puerto Real y

Cádiz, 10.—De Puerto Real a Cádiz,

11.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca,

una de la tarde.—Puerto Real a Carraca y Cádiz, 2 15.—Carraca a Cádiz,

3.—Cádiz a Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto

Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—

Proa, 63 céntimos.—Marineros del

servicio, 38 ll.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1

peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa entre

Cádiz, Carraca y Dique, 7 50 pesetas.—

Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8 75.

Cada mandado de equipaje abonará

63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el

servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán e hijo.

Vapores entre Cadiz y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 15

11 00 de la mañ. 12 00 de la mañ

1 00 de la tard. 2 00 de la tard

3 00 de la idem. 4 00 de la id.

Día 16

7 00 de la mañ. 10 30 de la mañ

12 30 de la tard. 2 00 de la tard.

3 00 de la id. 4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1 25 peseta.—Id. de proa, 0 70.

Para más informes, Nueva 2, duplicado.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De ocho a once de la mañana y de dos a tres de la tarde.

Imposición, certificados y valores.—De once de la mañana a dos de la tarde y de cinco y media de la misma a ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana a dos de la tarde.

Recepción de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras e impresos.—De ocho de la mañana a once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro a cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, o de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaría.

Lista y apartado.—De ocho a doce y de dos a cuatro.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

VACUNACION.

Desde las tres a las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina a la de Virgili.)

Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

ARRENDAMIENTO en

Cádiz de la más antigua y grande

Cervecería y Restaurant.

Darán razon, Bazar Norte-Americano.

Abelardo G. Infante

CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO

San Francisco 16.—Cádiz

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela, dirigida por

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRON-

QUITIS, RESFRIADO, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y conjuntas renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E. NEW OX FORDSTREED, ante 6538, OX FORD STREET, LONDON y se venden a ls. 1 lld., 2d., 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 3ss, el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes.

Sino llevan la dirección: 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD

Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones a las ciencias, las ar-

tes y la industria, por Julián Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras interesadas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente a nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por entregas de 16 páginas a dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPOSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52.

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presente.—Trajes hechos a medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

Exposición Especial del Surtido de Invierno

en todos los tejidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

PALO CORTADO, á ptas. 50, arroba
TRES CORTADO, á ptas. 90, arroba

MARTINEZ DEL CERRO Y C.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

ESTABLECIDA

EN 1782.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía de Seguros contra Incendios

DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA

OFICINAS PRINCIPALES:

Lombard Street & Charing Cross,

LONDRES.

Esta Compañía, que cuenta más de un siglo de existencia, ofrece en grado eminente todas las ventajas que pueden apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios. Las reservas de la Compañía que ascienden a más de un millón de Libras Esterlinas y la responsabilidad de un gran número de propietarios ricos, proporcionan a los asegurados una verdadera garantía de seguridad.

Hecho decir que la Compañía lleva satisfechos por siniestros desde su fundación la respetable suma de 16 millones de Libras Esterlinas y las primas líquidas anuales pagan de la cantidad de £ 200.000.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A D. JOSE DE RIVAS Y GARCIA.

SUBGERENTE EN LA PROVINCIA.

FERNAN CABALLERO, 2.—CADIZ

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura a primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por ríos, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correo.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, León, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YOR Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochichina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marseilla, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor J. DEL PIELAGO sale de Cádiz los lunes, miércoles y viernes retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamientos muy cómodos y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. Comerciantes, Agricultores e Industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este mismo objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, ISABEL LA CATÓLICA, 3.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO INIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 A 4 KILOS.—FABRICACION DE CARAMBLOS, BOMBONES, GRATAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten a las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO INIGO.—Telegramas: INIGO.

CADIZ